



CONSEJO ACADEMICO

Tel. (0388) 4221526

E-Mail: cafce@fce.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN C.A. N° 0124/2018.-
Act. D-068/2018.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 2 de Julio de 2018.-

VISTO, la Actuación de referencia mediante el cual el señor Decano de la Facultad Mg. Javier E. MARTINEZ, solicita denominar al segundo patio de esta Facultad como "Patio de la Reforma"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto 5/2018 publicado en el Boletín Oficial, el Gobierno Nacional dispuso rememorar el significado de la Reforma Universitaria en nuestros días.

Que, el 15 de Junio del corriente año se conmemoraron los 100 años de la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba en el año 1918 y que constituye un hito del proceso democratizador de la Universidad Pública Argentina.

Que, la Universidad Nacional de Jujuy y en particular la Facultad de Ciencias Económicas son reformistas en defensa del cogobierno, autonomía, asistencia libre, docencia libre, régimen de concursos, periodicidad de la cátedra, bienestar estudiantil, extensión universitaria y libertad de juramento.

Que, el tema fue tratado en el seno de la Comisión de Enseñanza e Investigación, la que aconseja se autorice la denominación del Segundo Patio del edificio de Alvear N° 843, sede principal de nuestra Facultad, como "Patio de la Reforma", en conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria.

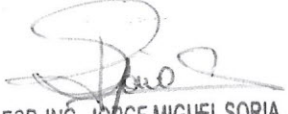
Que, el Consejo Académico en Sesión Ordinaria de fecha 2 de Julio de 2018, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Enseñanza e Investigación.

Por ello;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar la denominación del Segundo Patio del edificio de Alvear N° 843, Sede principal de nuestra Facultad, como "**Patio de la Reforma**", en conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido. ARCHIVESE.


ESP. ING. JORGE MIGUEL SORIA
VICE-DECANO
Facultad de Cs. Económicas